

NOTAS DE DESGLOSE

INFORME CONTABLE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo asciende a un importe de 102'836,322.58 (Ciento dos millones ochocientos treinta y seis mil trescientos veinte y dos pesos 58/100 m.n.) en cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 16'650,660.73 y 86'185,661.85 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de Marzo del 2016 se integra como sigue 5 cuentas en moneda nacional y una en dólares.

BANCOMER FEIEF 0165532418	459,094.03
BANAMEX DOLARES 4332 - 9030734	218,212.45
BANAMEX DLLS COMPLEMENTO 4332-9030734	3'579,011.50
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	20,401.35
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	1'631,583.41
BANAMEX NOMINA 4332-115494	5'657,560.26
BANAMEX 7003-1788259	672,819.98
BANAMEX 7000-3376565	4'411,977.75
TOTAL	<u><u>16'650,660.73</u></u>

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos.

Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública y Fortalecimiento Municipal, que al 31 de Marzo del 2016 están pendientes de aplicarse a los fines específicos

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	1,031,155.24
BANAMEX 7006-2869893 CRÉDITO COFIDAN	3'884,917.36
BANAMEX 7007-7843882 ramo 23 Infraestructura Deportiva	140.18
BANAMEX 7007-2381767 CECOP	25,293.28
BANAMEX 7007-7421104 PROGRAMAS REGIONALES	24,043.47
BANAMEX 7007-3323491 CONSTRUCCION ESTADIO BB	52'728,156.10
BANAMEX 7008-4021170	23,961.10
BANAMEX 7007-5265713 FISIM 2016	8'114,804.02
BANAM2.-EX 7007-5402842 FORTAMUN 2016	5'401,872.30
BANAMEX 7009-5911968 FIESTAS CULTURALES TIERRA SONORA	25,002.39
BANAMEX 7007-6582046 ACTIVIDADES CULTURALES 2016	24,712.39
BANAMEX 7009-2161739 FAIP	14'901,604.02

TOTAL

86'185,661.85

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Bienes o Servicios.

Concentra los Derechos a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de Marzo asciende a la cantidad de 1'384,833.55 (Son: Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 55/100m.n)

VIVIENDAS FONHAPO	7,325.22
PAGARES	564,505.88
CHEQUES DEVUELTOS	2,849.60
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	327,690.84
FALTANTE DE DEPOSITO	8,269.10
SALDO NEGATIVOS DE CUENTAS ACREEDORAS	1,830.00
TARJETA EJECUTIVA BANAMEX	72,362.82
TESORERIA DE LA FEDERACION	400,000.00
TOTAL	<u>1'384,833.55</u>

3.- Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros

Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados, Las existencias de Materiales y Suministros se valúan a Costo Histórico.

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,209.84
Alimentos y Utensilios	21,961.32
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,419.76
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	32,583.79
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	.01
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,784.16
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	18,703.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	<u>1,136.15</u>
TOTAL	97,798.96

4.- Estimación de cuentas incobrables

Cuentas con antigüedad mayor a 5 años las cuales perdieron vigencia para cobro.

CUENTAS INCOBRABLES	564,505.88
IMPULSORA DE SONORA S.A. DE C.V.	418,801.88
MARIA TERESA ESQUIVEL GUTIERREZ	145,704.00

5.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

La depreciación por el período del 01 de Enero al 31 de marzo del 2016 ha sido reconocida contablemente, la afectación a las cuentas de activo, incluye la depreciación acumulada correspondiente a la fecha.

Bienes Inmuebles:

Terrenos	55'181,077.10	
Edificios no Habitacionales	37'894,606.88	
Construcciones en Proceso	1'856,888.36	
Otros Bienes Inmuebles	80'611,666.62	
Total	<u>175'544,238.96</u>	
Depreciación Acumulada de bienes inmuebles		16'008,684.68

Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Administración	8'112,839.87	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3'884,296.09	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	508,456.37	
Equipo de Transporte	65,900,518.75	
Equipo de Defensa y Seguridad	3,397,142.65	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	16,190,136.19	
	<u>98'023,239.20</u>	
Depreciación Acumulada de bienes muebles		64'465,021.97

Activos Intangibles:

Software	6,309,370.00	
Licencias	527,797.98	
	<u>6,837,167.98</u>	
Depreciación Acumulada de bienes muebles		1'140,904.73
Total		<u>198'790,034.76</u>

PASIVO

Pasivo Circulante:

6.-Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por adeudos a cargo del Municipio, y se refieren a bienes adquiridos o servicios recibidos, los cuales son liquidados regularmente durante los 2 últimos días del mes en que se reciben los mismos, así mismo la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo en la que el Municipio está sujeto a efectuar a los empleados la retención por concepto de Sueldos y Salarios y conceptos asimilados, más la retención de Impuesto Sobre la Renta por honorarios y Arrendamiento que pague a Personas Físicas.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16'073,035.64
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3'851,213.83
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5'491,570.54
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5'648,166.06
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1'082,085.21
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	3'486,037.50
Fondos en Administración a Corto Plazo	13,247.19
Total	<u><u>19'572,320.33</u></u>

7.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y cheques emitidos no cobrados.

Por tratarse de una entidad del sector gubernamental, el Municipio es una persona moral no contribuyente; por esta razón no es sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El Municipio está sujeto a efectuar las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos a sus empleados; además, está sujeto a las Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Honorarios y Arrendamientos que pague a Personas Físicas.

Se integra principalmente por el Impuesto sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios y los cheques emitidos y no cobrados, se detalla a continuación la integración de esta cuenta \$ 5'648,166.06

I.S.R. sobre sueldos y salarios	1'679,713.93
I.S.R. servicios profesionales	6,054.67
Honorarios asimilados a salarios	7,200.43
Gastos (honorarios) de ejecución	13,282.02
Retenciones 5 al millar	
Retenciones 2 al millar ICV	3,745.33
Pensión alimenticia y de divorcio	498.00
Aportación para ISSSTESON	
Caja de ahorros de empleados	9,660.02
Crédito FONACOT	560,858.67
Rastro municipal	897.00
Aportación al fondo de pensiones	152,281.73
Seguros de vida	804,871.52
Cheques emitidos no cobrados	185,874.15
Apoyo a compañeros no sindicalizados	
Descuento para pago predial	200.00
Varios	3,134.65
Retención ISR arrendamientos	
Aportaciones para patrocinios	2,870.83
Red benefit aportación empleados	153,604.58
Retenciones P.A.N.	19,915.82
Retenciones PRI	
Depósitos en garantía	1'311,560.61
Saldo a favor	7,120.00
Retenciones IVA	64,000.00
Ganancia en tipo de cambio	61,206.51
Depósitos no registrados.	311,853.01
Penas convencionales obras públicas	90,191.21
Curso de actualización de director responsable de obra 2015	200.00
Julio Cesar Mendivil Esquer	250.00
Ingresos por honorarios ejecución	6,734.00
Festival del maíz	694.00
Sergio Rene Barajas	3,000.00
Festival cultural tierra sonora	22,501.74
Administración, control y supervisión de obras bandan	162,284.10
Infonavit	931.89

Total	5'648,166.06
-------	--------------

8,- Otras cuentas por pagar a corto plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública

OTRAS CUENTAS POR PAG A CORTO PLAZO	1,082,085.21
Predial Ejidal	213,760.27
oficina enlace Relaciones Exteriores	545,638.76
Registro publico de la propiedad	134,253.20
Policis auxiliares	2,100.00
Diferencias en viaticos	1,332.98
importes por pagar por acuerdos	185,000.00

9.-Deuda Pública a Largo Plazo.

El día 18 de septiembre de 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 20 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012.. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00

5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10'926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
	Suma Total	\$112'153,275.00

Durante el primer trimestre 2016 se han efectuados pagos por 1'087,425.00

Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo a marzo 3'486,037.50

Deuda Pública a Largo Plazo. 107'579,812.50

Total 112'153,275.00

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1) Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luís Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Ingresos en Gestión obtenidos durante el primer trimestre del 2016

IMPUESTOS	32'959,066.72
DERECHOS	13'186,613.03
PRODUCTOS	943,695.88
APROVECHAMIENTOS	3'938,195.22
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	<u>148'942,333.56</u>
Total	<u><u>148,942,333.56</u></u>

2) Los Egresos correspondientes al primer trimestre 2016.

SERVICIOS PERSONALES	40'716,655.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	9'554,847.07
SERVICIOS GENERALES	18'639,028.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17'840,802.08
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1'542,094.60
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	
DEUDA PUBLICA (INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS)	<u>2'625,008.33</u>
Total	<u><u>90'918,436.62</u></u>

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio : 58'023,896.94

Se generó ahorro en la partida mil porque en el mes de marzo quedó pendiente pago de una nómina completa. En el trimestre los ingresos en gestión en la partida de impuestos se capturaron un 23% más de predial y en participaciones se recibió FAIP por 14'900,800.00 que no se contempló en el presupuesto.

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos.- Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

1.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de 202'072,238.89

PATRIMONIO INICIAL NETO	181'974,843.95
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-37'926,502.41
RESULTADO DE EJERCICIO	58'023,896.94
SALDO NETO DE LA HACIENDA PÚBLICA 2016	202'072,238.89

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera:

ENERO A MARO	2016
Efectivo en Bancos- Tesorería	\$ 16'650,660.73
Fondos de Afectación Especifica	\$ 86'185,661.85
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 102'836,322.58

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	148,942,333.56	570,825,368.07
Impuestos	32,959,066.72	61,409,439.36
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	13,186,613.03	45,261,085.04
Productos de Tipo Corriente	943,695.88	5,273,734.90
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,938,195.22	13,581,069.96
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	97,914,762.71	443,968,315.78
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Orígenes de Operación	-	1,331,723.03
Aplicación	86,751,333.69	551,194,347.41
Servicios Personales	40,716,655.59	199,630,286.05
Materiales y Suministros	9,554,847.07	53,097,978.33
Servicios Generales	18,646,241.55	80,510,393.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,828,823.39	30,012,140.73
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	15,080.00
Ayudas Sociales	4,445,232.52	21,139,939.33
Pensiones y Jubilaciones	8,559,533.57	41,830,430.97
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	124,958,099.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	62,190,999.87	19,631,020.66
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,686,630.88	2,489,068.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	2,480,868.00
Otros Orígenes de Inversión	3,686,630.88	8,200.00
Aplicación	18,091,609.43	18,069,501.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,856,888.36	13,576,356.00
Bienes Muebles	73,037.26	3,101,145.00
Otras Aplicaciones de Inversión	16,161,683.81	1,392,000.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 12,862,883.95	- 15,580,433.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	2,625,008.33	64,517,938.00
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	64,517,938.00
Aplicación	2,625,008.33	10,596,406.00
Servicios de la Deuda	2,625,008.33	10,596,406.00
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 2,625,008.33	53,921,532.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	45,161,012.99	47,383,254.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	57,735,699.59	10,352,446.15
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	102,896,712.58	57,735,699.59

V.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Cuenta	Saldo
Autos y camiones en comodato	10
Equipo de cómputo en comodato	1
Equipo de comunicación en comodato	1
Maquinaria y equipo en comodato	12
Obligaciones laborales cálculo actuarial	251,390,674
Bienes donados	2,000
Deudores por impuesto predial	270'639,321.48
Fideicomiso de pensiones y jubilaciones	28'630,129.56
Juicios Laborales	33,892,257
Provisión Juicios Agrarios	25,000,000

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros de XXVII H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3. Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 de Septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

4. Organización y Objeto Social.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:

1. Servicio público de agua potable
2. Drenaje y alcantarillado
3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
4. Alumbrado público
5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
6. Mercados y centrales de abasto
7. Panteones
8. Rastros
9. Calles, parques y jardines
10. Seguridad pública
11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

Lic. José Enrique Reyna Lizárraga

Síndico Municipal

Lic. Laura Núñez Sepúlveda

Secretario Municipal:

Lic. Ángel Acacio Angulo López

Tesorero Municipal:

L.C.P. Adriana Berenice Lozano Sotelo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXVII Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

Propiedad y Equipo.

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 el equipo se registró a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejerce. Solo se reconoce su depreciación y amortización acumulada a marzo 2016 por un total de \$81´614,611.38 pesos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha

de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

8. Reporte Analítico del Activo.

DETALLE DEL ACTIVO COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del

Clave	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1	ACTIVO	286,542,756.00	695,743,877.48	653,450,343.03	329,224,371.46	-42,681,615.46
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	88,141,156.67	695,743,877.48	653,450,093.04	130,434,941.11	- 42,293,784.44
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	241,304,523.37	241,244,223.37	60,300.00	- 60,300.00
1.1.1.2	BANCOS	57,735,699.59	252,295,923.38	207,195,300.39	102,836,322.58	- 45,100,622.99
1.1.2.3	DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO	670,683.98	18,439,558.01	17,725,408.44	1,384,833.55	- 714,149.57
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	172,440,753.76	172,440,753.76	0.00	-
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES	484,528.26	137,078.06	38,222.91	583,383.41	- 98,855.15
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLA	18,810,355.81	839,542.73	0.00	19,649,898.54	- 839,542.73
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLA	11,004,394.91	5,254,497.16	9,871,982.12	6,386,909.95	4,617,484.96
1.1.5.1	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	5,032,001.01	4,934,202.05	97,798.96	- 97,798.96
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A	564,505.88	0.00	0.00	564,505.88	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	198,401,599.33	0.00	319,758.36	198,789,430.35	- 387,831.02
1.2.3.1	TERRENOS	55,181,077.10	0.00	0.00	55,181,077.10	-
1.2.3.2	EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.3.3	EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	37,894,606.88	0.00	0.00	37,894,606.88	-
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESOS EN BIENES DE DOMINIO PUBL	0.00	1,856,888.36	0.00	1,856,888.36	- 1,856,888.36
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESOS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	80,611,666.62	0.00	0.00	80,611,666.62	-
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,072,626.90	40,212.97	0.00	8,112,839.87	- 40,212.97
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,884,296.09	0.00	0.00	3,884,296.09	-
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	508,456.37	0.00	0.00	508,456.37	-
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	65,900,518.75	0.00	0.00	65,900,518.75	-
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,397,142.65	0.00	0.00	3,397,142.65	-
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,187,161.18	32,824.29	0.00	16,219,985.47	- 32,824.29
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.4.9	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	6,837,167.98	0.00	0.00	6,837,167.98	-
1.2.5.1	SOFTWARE	6,309,370.00	0.00	0.00	6,309,370.00	-
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.5.4	LICENCIAS	527,797.98	0.00	0.00	527,797.98	-
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.6.1	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	16,008,684.68	0.00	0.00	16,008,684.68	-
1.2.6.2	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.6.3	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	63,242,802.10	0.00	1,222,219.87	64,465,021.97	- 1,222,824.28
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	-
1.2.6.5	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	821,634.41	0.00	319,270.32	1,140,904.73	- 319,270.32

Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio.

10. Reporte de Recaudación.

Al 31 de marzo 2016 la recaudación de ingresos se integra como sigue:

Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones Ley	Presupuesto Modificado	Devengado	Recibido	Diferencia	%	Excedentes
10000	Impuestos	25,302,518.00		25,302,518.00		32,959,312.21	7,656,794.21	30.26	7,718,111.83
40000	Derechos	10,449,025.00		10,449,025.00		13,254,761.81	2,805,736.81	26.85	2,904,353.11
50000	Productos	625,800.00		625,800.00		932,565.47	306,765.47	0.49	447,663.54
60000	Aprovechamientos	3,028,680.00		3,028,680.00		3,890,162.34	861,482.34	28.44	864,002.34
80000	Participaciones y Aportaciones	89,640,168.00		89,640,168.00		97,914,762.71	8,274,594.71	0.09	15,239,689.25
TOTALES		129,046,191.00		129,046,191.00		148,951,564.54	19,905,373.54	0.15	27,173,820.07

11. Calificaciones Otorgadas.

La calificación para el Municipio de San Luis Río Colorado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014 fue ratificada en A2.mx por Moody's Investors Service. De acuerdo a su comunicado, las principales fortalezas son; sólida base económica, resultados operativos positivos, perfil de deuda moderado.

Según la calificación de Fitch México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado sube a BBB+(mex) este ajuste se fundamenta en sus bajos niveles de deuda directa y pasivos de corto plazo. También porque presenta una adecuada flexibilidad financiera, la cual se espera se fortalezca ante las acciones de la administración y la perspectiva de un mayor dinamismo económico de la entidad.

12. Proceso de Mejora

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de Enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevaran con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

- I. Información Contable
- II. Información Presupuestaria
- III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Conciliación de bienes

Publicación de informes (transparencia)

Y para la presentación de la cuenta pública de 2015, la integración de información de la totalidad de los organismos paramunicipales.

En el ejercicio de 2014, el Municipio emigró a un nuevo sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

13. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 31 de Marzo de 2016.

Ing. José Enrique Reina Lizárraga
Presidente Municipal

C.P. Adriana Berenice Lozano Sotelo.
Tesorero Municipal.